



Institución Educativa

PEDRO OCTAVIO AMADO

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE CONTRATO N° 06-2021

OBJETO: SERVICIO TÉCNICO PARA EQUIPOS AUDIOVISUALES DE LA I.E.

En el municipio de Medellín a los **24** días del mes de junio de 2021, de común acuerdo la rectora de la institución educativa PEDRO OCTAVIO AMADO, GLORIA CECILIA GUTIÉRREZ ZAPATA, como Contratante y JEISON JAIME OSORIO CASTAÑO, C.C. 71.769.248 como Contratista, deciden liquidar definitivamente el Contrato en mención.

CONTRATISTA:	JEISON JAIME OSORIO CASTAÑO
VALOR DEL CONTRATO:	\$2.650.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	05 meses
FECHA DE INICIACIÓN:	24 de mayo de 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN:	23 de octubre de 2021

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO:	\$2.650.000
VALOR PAGADO:	\$2.650.000
VALOR POR PAGAR:	\$0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- Se cumplieron con todas las obligaciones requeridas en el contrato, antes de la fecha de finalización de éste.
- El objeto del contrato N° 06-2021 del 24 de mayo, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado; se prestó por parte del contratista el objeto del contrato, el cual se recibió a satisfacción, por parte de la supervisión de éste.
- Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social con base en lo dispuesto legalmente, antes del vencimiento del plazo del contrato y con base en lo anterior las partes deciden:
 - a) Liquidar por mutuo acuerdo el contrato N° 06 de mayo 24 de 2021, en los términos antes enunciados.
 - b) EL CONTRATANTE: de acuerdo a lo manifestado por la supervisión declara recibido el objeto del contrato antes del tiempo estipulado.



Institución Educativa

PEDRO OCTAVIO AMADO

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

c) El contratista: declara así tener cancelados todos los pagos objeto del contrato.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

Para constancia se firma a los 24 días del mes de junio de 2021

GLORIA CECILIA GUTIÉRREZ ZAPATA
43.494.527
Contratante

JEISON JAIME OSORIO CASTAÑO
NIT. 71.769.248-9
Contratista